OC-DA-132

may. 14 (Rev.)
OC-14-17

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, CÉSAR R. MIRANDA, Funcionario Principal de 2200
(nombre) (número de entidad)

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA.
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2013-14, se otorgaron 256 contratos y que, en cumplimiento de la (cantidad) *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2014.

En San Juan, Puerto Rico 27 de agosto de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. 1318

Jurado y suscrito ante mí por César R. Miranda, mayor de edad, en calidad de Secretario de Justicia y vecino/a de Dorado, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante ——.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de agosto de 2014.

Exento de cancelar el sello a favor de la Sociedad para Asistencia Legal de Puerto Rico, en virtud de la Ley Núm. 47 de 4 de junio de 1982, según enmendada.

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el 30 de septiembre de **2014** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr,* bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.